

La banca porfiriana en México: cinco procesos regionales

Gustavo Aguilar A.
Profesor e investigador de la
Facultad de Historia/UAS

Presentación

R

ecientemente, María Guadalupe Rodríguez López escribió un interesante trabajo titulado "La banca porfiriana en Durango". En la introducción del mismo, señala que

si las cuestiones financieras han sido escasamente tratadas por la historiografía latinoamericana, esta pobreza cobra especiales dimensiones cuando nos referimos a la historia de las regiones mexicanas... las distintas entidades federativas empiezan recién a trabajar sobre

sus particulares historias, especialmente bajo la perspectiva económica en la que, desafortunadamente, las cuestiones financieras no ocupan precisamente los lugares prioritarios. Chihuahua, Puebla Yucatán, Jalisco, Monterrey y la región de La Laguna están entre los pocos lugares que hoy cuentan con acercamientos específicos a sus particulares historias financieras.¹

A la lista anterior, habría que agregar Sinaloa y Michoacán. Precisamente, uno de los objetivos de este trabajo es presentar elementos que permitan revalorar las interpretaciones de la historia nacional —específicamente en lo atinente a la historia financiera del país durante el Porfiriato—, que por desconocimiento de las historias regionales (normalmente por falta de difusión) han empobrecido y en ocasiones distorsionado la historia real de dicho proceso. Para ello, analizaremos el proceso de surgimiento y desarrollo de las instituciones bancarias en cinco estados de la República Mexicana en el periodo antes aludido, destacando las similitudes y diferencias en función de las siguientes interrogantes: 1) antes del establecimiento de los bancos, ¿quiénes cubrían las actividades de crédito y otras propias de la banca?; 2) ¿cuándo surgieron los bancos y en qué forma contribuyeron al crecimiento económico de la región, dónde se establecieron?; 3) con el accionar de las modernas instituciones de crédito ¿cómo se afectó a las actividades crediticias prebancarias? y 4) ¿existen elementos para repensar las interpretaciones nacionales acerca del desarrollo del sistema financiero mexicano durante el Porfiriato?²

1. María Guadalupe Rodríguez López, et al, *Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria*, Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad Juárez del Estado de Durango, 1995.

2. Acerca de las interpretaciones nacionales más difundidas y conocidas sobre la historia del sistema financiero mexicano durante la época que nos ocupa, destacan los trabajos de Fernando Rosenzweig, "Moneda y bancos", en Daniel Cosío Villegas, (coord.), *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica*, México, Hermes, 1974; José Antonio Bátiz Vázquez y Enrique Camudas S., "Aspectos financieros y Monetarios (1880-1910)" en Ciro Cardoso (coord.) *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, primera edición, 1983, y el primer autor, Carlos Marichal, Leonor Ludlow y otros, el libro, producto del esfuerzo colectivo, *Banca y poder en México. 1800-1925*, México, Enlace-Grijalbo, 1985.

El crédito prebancario

Sobre este aspecto, Mario Cerutti señala que, "una revisión mínima de los más recientes estudios regionales sobre historia económica de México, permite extraer —si bien de manera provisoria— algunas conclusiones: a) las actividades crediticias durante la segunda mitad del siglo XIX, al menos hasta mediados de los años noventa, fueron enfrentadas en proporciones importantes por comerciantes o por casas mercantiles; b) estos agentes socioeconómicos cubrieron relativamente el vacío crediticio generado por las reformas liberales de los años cincuenta y sesenta, cambios que terminaron con la Iglesia Católica como prestamista; y c) los prestamistas, generalmente se convirtieron en gestores de otros servicios financieros, por lo que fueron un elemento clave en la etapa de reconstrucción económica de México entre 1870 y 1890, cuando aún no se definía un sistema bancario".³

En Durango, de acuerdo con María Guadalupe Rodríguez,⁴ antes del establecimiento de los bancos (1890) las necesidades de crédito de agricultores, pequeños comerciantes, mineros y el propio gobierno, eran cubiertas por las casas comerciales y otros acaudalados, que prestaban su dinero con la finalidad de obtener una ganancia o de apropiarse de los bienes inmuebles que los deudores daban —mediante hipoteca o venta con pacto de retroventa— en garantía de pago de intereses y capital. Considera, incluso, que este sistema de crédito prebancario fue más importante que el sistema de crédito institucionalizado.

3. Mario Cerutti, "La expansión del crédito prebancario: diferencias regionales", en Leonor Ludlow y Jorge Silva R. (comps.) *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-IIIH-UNAM, 1993.

4. María Guadalupe Rodríguez L., *op. cit.*, (ver nota 1).

Por su parte, para Michoacán, Martín Pérez Acevedo⁵ apunta que, entre la nutrida agenda de actividades que atendieron los empresarios morelianos, estaban las operaciones de préstamo y crédito, que junto con el comercio eran los principales soportes sobre los que se habían sustentado la acumulación, generación y reproducción de capitales. Así, la concertación de operaciones de corte prestamista y crediticio por parte de estos empresarios se llevó a cabo bajo diversos conductos, sobresaliendo el manejo directo del numerario en efectivo, el endoso de valores negociables y las subrogaciones, por medio de las que se trocaron como cualquier otra mercancía, ello trajo un incremento de capitales por la vía del cobro de intereses, circuló el dinero y los documentos que lo representaban, se saldaron deudas y se especuló.

Destaca, además, que con el transcurrir de los últimos veinte años del siglo XIX, el comportamiento de los empresarios morelianos, que se había caracterizado por su desempeño como comerciantes-prestamistas, adoptó una nueva fisonomía en virtud a una sustancial diversificación en sus negocios, al invertir sus capitales en nuevos sectores de la economía estatal: la agricultura, minería, industria y banca, convirtiéndose, algunos de ellos, en los promotores e inversionistas pioneros del sistema bancario en Michoacán.⁶

En Chihuahua, Ricardo León G.⁷ afirma que el crédito era necesario para todos los sectores sociales de la población: unos para ampliar sus actividades económicas, otros para irlos pasando. En ese sentido, los

5. Martín Pérez Acevedo, *Empresarios y empresas en Morelia: 1860-1910*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994. Aunque el objeto fundamental del autor es el análisis de la trayectoria en los negocios de cinco empresarios morelianos durante los años de 1860 a 1910, dedica un capítulo completo al estudio de las actividades crediticias prebancarias y bancarias en Michoacán. Señala que dentro de los principales comerciantes y casas comerciales que practicaban el crédito prebancario estaban: "J. Basagoiti y Cía.", Manuel Solorzano, Ramón Ramírez, Herculano Ibarrola y Gustavo Gravenhorst, quienes otorgaban préstamos con un interés de 10% anual.

6. *Ibid.*, p. 205.

7. Ricardo León G., "La banca Chihuahuense durante el Porfiriato", en *Siglo XIX*, Monterrey, Nuevo León, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, febrero de 1992.

comerciantes chihuahuenses se erigieron en el blanco de atención de todos aquéllos que requerían un préstamo, amplio o corto; eran los individuos que, a pesar de cualquier contingencia, tenían en reserva recursos para insuflar vida a una región. El comerciante era una fuente natural de crédito para menesterosos, agricultores, pequeños comerciantes y artesanos, para gente con ideas industriales y para las diversas instancias del gobierno. Así, con el tiempo esos oscuros personajes que compraban barato para vender caro, que prestaban dinero con intereses altísimos y presionaban a los deudores por medio de tinterillos y amenazas, se encontraron con la oportunidad de crear establecimientos dedicados exclusivamente al manejo de dinero.

Para el estado de Yucatán, Raquel Ofelia Barceló Q.,⁸ apunta que el crédito en Yucatán durante el periodo 1850-1880, funcionaba a través de las casas comerciales y consistía en operaciones de cambio, descuentos, en abrir y llevar cuentas corrientes y en comprar o vender efectos públicos, especialmente por cuenta de terceros. Las casas comerciales facilitaban el financiamiento del henequén a los hacendados, quienes les pagaban un interés por el capital prestado. La actividad comercial les permitía contar constantemente con capital líquido, que invertían en todo tipo de negocios que resultaran redituables. Por medio del crédito llegaron a controlar, algunas veces, los bienes y actividades de sus deudores.

En Sinaloa ocurrió un proceso similar al que hemos descrito. Desde la independencia de España, y hasta principios de la década de 1890, las únicas entidades con capacidad y recursos para realizar las actividades de tipo financiero y el manejo del crédito, eran las casas comerciales y otros acaudalados que prestaban su dinero con usura. Las operaciones de crédito realizadas por los comerciantes se extendían a todas las actividades económicas, al gobierno estatal y al de los ayun-

8. Raquel Ofelia Barceló Q., "El desarrollo de la banca en Yucatán; el henequén y la oligarquía henequenera", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México 1800-1925*, op. cit., pp. 165-207.

tamientos. Los mecanismos financieros más socorridos eran: el préstamo con garantía hipotecaria, la venta con pacto de retroventa y el contrato anticrisis. El interés por los préstamos otorgados fluctuaba entre el 12 y 18% anual, a pagarse en el corto o largo plazo, dependiendo de la transacción y del monto de capital involucrado en la misma.⁹

Considero que con el breve recuento presentado se confirman plenamente las aseveraciones hechas por Mario Cerutti, en cuanto a quiénes eran los agentes socioeconómicos que atendieron las actividades de crédito en México, hasta antes del establecimiento de una amplia red bancaria por todo el país.

La llegada de los bancos

El establecimiento de las modernas instituciones de crédito en las diferentes regiones del país fue disímil y obedeció a los impulsos generados por el ritmo de crecimiento de las actividades económicas y de servicios que trajo consigo la estabilidad porfiriana, así como al crecimiento económico endógeno de las regiones, que propició un incremento del circulante —necesario para la creciente mercantilización de la economía— y la expansión en la demanda de créditos para el fomento de las explotaciones mineras, comerciales, agrícolas, industriales y de servicios.

9. Gustavo Aguilar Aguilar y Wilfrido Ibarra E., *Historia del sistema financiero en Sinaloa. 1831-1911*, Culiacán, Sinaloa, 1996. (en prensa). Sobre este tema, en lo relativo al crédito prebancario en Sinaloa también han escrito; Rigoberto Román Alarcón, "Comerciantes extranjeros en Mazatlán y sus relaciones en otras actividades. 1880-1910", tesis de maestría en historia regional-UAS, 1987. Luis Antonio Martínez Peña, "Historia del comercio en Mazatlán. 1823-1877", tesis de maestría en historia regional-UAS, 1991, y Beatriz Rico Álvarez, "La actividad prebancaria en Mazatlán. 1858-1871", tesis de maestría en historia regional-UAS, 1996.

Así, en Durango, no obstante que con anterioridad se habían hecho algunos intentos para la apertura de algunos bancos, fue a partir de 1890 cuando se establecieron los primeros.

Banca en Durango

<i>Año</i>	<i>Banco</i>	<i>Lugar</i>
1890	Banco Nacional de México (Suc.)	Durango (capital)
1891	Banco de Durango (Matriz)	Durango (capital)
1898	Banco de Londres y México (Suc.)	Lerdo
1898	Banco Minero de Chihuahua (Suc.)	Gómez Palacio
1903	Banco de Durango (Suc.)	Gómez Palacio

Fuente: María Guadalupe Rodríguez, *op. cit.*

En cuanto a la contribución de la banca al crecimiento económico, María Guadalupe Rodríguez señala que aunque existe la presencia de algunos indicadores que permiten asociar un proceso de crecimiento económico con el desenvolvimiento local de la banca, hay también elementos para afirmar que los bancos en Durango no tuvieron una función de incentivo directo a las actividades productivas, y que aun cuando tal situación se transforma paulatinamente con el avance del siglo, ello, sin embargo, es sólo sensiblemente notorio en la región lagunera, mientras que los bancos establecidos en la capital del estado no ofrecen signos muy evidentes de vinculación con los rubros productivos; en cambio, ese nexo es bastante claro en el caso de los bancos laguneros.¹⁰

De lo anterior se deduce que los bancos en Durango buscaron establecerse en las regiones más dinámicas (como la lagunera), y que ello se dio a partir de 1898, después de la promulgación de la Ley Gene-

10. María Guadalupe Rodríguez, *op. cit.*, p. 9. La afirmación anterior conduce a la autora a argumentar que por esa razón sobrevivió el crédito extrabancario, paralelo a la presencia de los bancos, y que durante el periodo estudiado, éste hizo circular en la capital del estado una cantidad dineraria similar a la de los bancos.

ral de Instituciones de Crédito de 1897. Asimismo, se infiere que las operaciones de crédito prebancarias, practicadas por comerciantes y otros adinerados, no desaparecieron, y que, incluso, en la capital del estado hicieron una exitosa competencia al crédito institucionalizado.

Para el caso de Michoacán, Martín Pérez Acevedo señala que con la expansión de la red de sucursales y agencias del sistema bancario en el país, se marcó el inicio —aunque de manera indirecta— de las primeras participaciones de los empresarios morelianos en asuntos de esta índole.¹¹

En 1882, el Banco Nacional Mexicano —recién fundado en la capital de la República— nombró a Gustavo Gravenhorst agente acreditado de esa institución en Morelia. Ese mismo año, el Banco Mercantil Mexicano —con sede en la capital del país— nombró a Juan Basagoiti su representante en Morelia. Con esos nombramientos se solucionaba parcialmente “el llamado hecho por las autoridades estatales, para incorporar a Michoacán a los beneficios de los servicios bancarios de que gozaba la capital del país”.¹²

Posteriormente, en 1897, el Banco de Londres y México abrió una sucursal en Morelia. Dos años después, el Banco del Estado de México hizo lo mismo. En 1902, el Banco Nacional de México, estableció también una sucursal.

Un año antes de que el Banco Nacional de México extendiera su presencia a Michoacán, un grupo de empresarios morelianos, en asociación con Enrique Creelnan y la compañía banquera Anglomexicana, había fundado en Morelia el Banco Refaccionario de Michoacán, SA con un capital social de \$300,000. Para 1903 se transformó en banco de emisión, cambiando su razón social a Banco de Michoacán, SA.

Para Chihuahua, Ricardo León señala que el crecimiento de la economía propició que los grandes comerciantes y líderes regionales se asociaran, de distintas maneras, para la creación de la banca insti-

11. Martín Pérez Acevedo, *op. cit.*, p. 207.

12. *Ibid.*

tucionalizada, como prestanombres, socios de firmas extranjeras o promotores directos, además de ser, como ya se mencionó, cabezas del poder político y económico regional.

*Es en este marco que los bancos del estado nortefío surgen como instrumentos financieros de poderosos grupos locales que pretenden participar de la fiebre del progreso contagiada por los discursos de políticos e inversionistas nacionales y del extranjero... así surgió un fuerte grupo de bancos convertidos en gestores financieros del desarrollo de la entidad.*¹³

La de Chihuahua, fue la única legislatura local del país que autorizó el establecimiento de instituciones de crédito emisoras de papel moneda antes de la promulgación del Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos en 1884, primera disposición reguladora de la actividad bancaria en México. De este modo, el desarrollo de los bancos locales corrió paralelo al del comercio y la industria, así como con el proceso modernizador de las urbes nortañas, ámbitos en los que las instituciones financieras jugaron un papel importante, al proporcionar los recursos crediticios necesarios.¹⁴

Los primeros bancos que se establecieron en Chihuahua fueron el de Santa Eulalia y el de Chihuahua, en 1875. En los años siguientes el número fue creciendo de manera importante: en 1878 surgen el Banco Minero y el Mexicano de Chihuahua; en 1882 el Minero de Chihuahua, en 1883 el de Hidalgo del Parral, en 1889 el de Santa Eulalia se transformó en el Comercial de Chihuahua. Desde 1884, el Banco Nacional de México y el de Londres y México contaban con sucursales y agencias. Otros bancos foráneos que tenían sucursales en el estado eran el de Sonora, El Paso National Bank of Texas y el United States Banking Co.¹⁵

13. Ricardo León G., *op. cit.*, p. 10.

14. *Ibid.*, p. 11

15. *Ibid.*, pp. 20-30.

Finalmente señala que, ante la magnitud del crecimiento de las operaciones bancarias, sería lógico suponer que los tradicionales prestamistas disminuyeran su acción, no obstante, la evidencia no lo refleja así. Mucha gente del estado norteño no tenía acceso a los bancos por la lejanía o por ignorancia acerca del funcionamiento de esas instituciones, por ello los prestamistas locales —que ejercían ese tipo de servicios desde décadas atrás— no la dejaron al descubierto: siempre hubo a quien acudir en los momentos difíciles.

En Yucatán, el cultivo y desfibrado del henequén, junto con la construcción de los ferrocarriles, tomaron imprescindible la necesidad de agilizar las operaciones de financiamiento de las transacciones comerciales, que iban en aumento. Para ello, se pensó en la fundación de un banco que además emitiera papel moneda. No obstante, dicho proyecto no pudo concretarse sino hasta 1882, cuando el Banco Nacional Mexicano abrió una sucursal en la capital yucateca (a partir de 1884 pasó a ser Banco Nacional de México).¹⁶

En febrero de 1890 fue fundado, en Mérida, el Banco Yucateco (capital social, \$700,000), por un grupo compuesto por los principales comerciantes de la ciudad. Ahí mismo, dos meses después, algunos comerciantes y productores de henequén se unieron para establecer el Banco Mercantil de Yucatán, con un capital social de \$500,000. Para afrontar mejor la crisis bancaria que sufrió nuestro país en 1907-1908, estos dos bancos se fusionaron, y para 1909 se convirtieron en el Banco Peninsular Mexicano, con un capital social de \$ 16,500,000.¹⁷

El establecimiento de los bancos en Yucatán estuvo muy ligado al henequén y su explotación. Los periodos de bonanza, vinculados con la demanda de la fibra, permitieron a los comerciantes y hacendados

16. Aunque en 1865 fue establecido en Mérida el Banco de Avío de la Península, éste duró solamente tres años y su capital social era de tan sólo \$15,000.

17. Ver Raquel Ofelia Barceló, *op. cit.* Sobre esto apunta que la época de bonanza que llevó a los bancos a excederse en sus operaciones de crédito había concluido para 1907. Ello se hizo notar en la restricción del crédito a largo plazo que hacían los bancos de emisión a los hacendados, ya fuera en forma abierta o solapada, mediante prórrogas semestrales.

crear bancos regionales con sus propios capitales. Dichos bancos se constituyeron en los ejes de los grupos oligárquicos locales que controlaban la mayor parte de los medios de producción y ejercían una influencia social y política preponderante a nivel regional.¹⁸

En Sinaloa, desde los primeros años del Porfiriato se hizo patente la necesidad de contar con instituciones financieras modernas, que facilitaran el desenvolvimiento de las transacciones comerciales, la captación y concentración de los recursos de las unidades superavitarias y el apoyo oportuno con créditos a los hombres de negocios y otros demandantes de crédito. Asimismo el gobierno del estado requería contar con un volumen de capital seguro al cual recurrir para el fomento de la economía, la satisfacción de urgentes necesidades sociales y de la administración pública.¹⁹

Fue en 1889 cuando se estableció el primer banco en el estado, una sucursal del Banco Nacional de México, en la ciudad y puerto de Mazatlán. Durante diez años fue la única institución de crédito moderna en Sinaloa, no obstante, durante ese periodo no logró consolidar su accionar, pues sus principales operaciones se refieren a protestas por falta de pago o incumplimiento de giros o libranzas en contra de comerciantes de la región a favor del citado banco.

Este panorama empezó a cambiar a partir de 1898. En los primeros meses de ese año, el Banco de Londres y México abrió una sucursal en Mazatlán, mientras que un grupo de grandes comerciantes locales, en asociación con la compañía inglesa The Western Banking Company of México Limited, escogió aquella ciudad para la fundación del Banco Occidental de México, S.A., con un capital social de \$500,000. Ese mismo año, dicho banco abrió una sucursal en Culiacán, llegando finalmente

18. *Ibid.*, p. 206.

19. Ver Gustavo Aguilar y Wilfrido Ibarra E., *op. cit.* El 13 de mayo de 1882, el Congreso local facultó al gobierno del estado para que, observando una serie de normas, contratara el establecimiento de un banco en Sinaloa, que se denominaría precisamente Banco del Estado de Sinaloa. El contrato se celebró en enero de 1883 con el Banco Nacional Mexicano, sin embargo, el proyecto no pudo concretarse sino hasta 1889.

este tipo de servicios a la capital del estado. Posteriormente, en 1909, otro banco regional, el Banco de Sonora, cuya casa matriz estaba ubicada en Hermosillo, Sonora, decidió establecer sucursal en Culiacán.²⁰

El Banco Occidental de México, SA, fundado con capital inglés y capitales nacionales aportados por los comerciantes de Mazatlán, pronto quedó bajo la tutela de estos últimos como únicos socios. Al poco tiempo triplicaron su capital social, al pasar de 500 mil pesos a 1'500,000 pesos. Ampliaron sus servicios financieros en una vasta región que comprendía los estados de Sinaloa, Colima y Sonora. Este inusitado éxito adquiere mayor relevancia si consideramos que todo ello lo hizo con la fuerte competencia de dos grandes instituciones de cobertura nacional: el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México.

Para finales de nuestro periodo de estudio, las instituciones de crédito en Sinaloa habían consolidado su quehacer. Aunque seguían practicándose las operaciones crediticias previas al surgimiento de los bancos, éstas tendían a la disminución frente al número y monto de las operaciones bancarias. Las grandes transacciones financieras, tales como créditos refaccionarios a la industria, a la agricultura y al comercio, quedaron en manos de los bancos.

El surgimiento de la banca en Sinaloa a partir de 1889, impactó favorablemente el crecimiento de las diversas actividades económicas del estado.²¹ Un indicador que nos muestra lo anterior, es el que se refiere a las tasas de interés, antes del establecimiento de los bancos, éstas fluctuaban entre el 12 y 18% anual, después de su establecimiento se ubicaron entre el 6 y 9% anual.

20. *Ibid.*

21. *Ibid.*

Consideraciones finales

Las características del sistema financiero prebancario que hemos descrito para las cinco entidades aquí analizadas es muy sinular. El vacío dejado por la Iglesia en el campo financiero y ante la ausencia de un sistema bancario, fue cubierto exitosamente por los grandes comerciantes y otros acaudalados, quienes encontraron en el préstamo con interés un negocio lucrativo, que les permitió la obtención de jugosas ganancias y la posibilidad de participar en otras actividades productivas, incrementando de esa forma sus capitales.

Por lo tanto, esos agentes socioeconómicos jugaron un rol de fundamental importancia en la reconstrucción económica de México, en los años previos al establecimiento de una amplia red bancaria, que institucionalizó y generalizó el crédito y otros servicios propios de la banca.

Debido al ritmo de crecimiento en la economía de las entidades descritas, los autores coinciden en que el crédito prebancario se volvió insuficiente y se hizo patente la necesidad de contar con los servicios de las modernas instituciones de crédito, que coadyuvaran a la creciente mercantilización de la economía. En los esfuerzos por crear esas instituciones, en los cinco estados, destacan las autoridades estatales y los grupos de comerciantes localizados en las zonas más dinámicas, quienes contaban con una añeja experiencia en el manejo del crédito.

El surgimiento de la banca en los estados se dio de manera diferente (en tiempos y con ritmos diversos), obedeciendo al impulso de las actividades económicas y a las crecientes necesidades administrativas del gobierno. Chihuahua fue el primer estado que logró establecer bancos (1875), siguiéndole Yucatán y Michoacán (1882), Sinaloa (1889) y, finalmente, Durango (1890). Sin embargo—con excepción de Chihuahua—, este proceso se consolidó a partir de 1897, con la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito.

A partir de entonces se generalizó el establecimiento de bancos regionales, organizados, en todos los casos analizados, por los grandes

comerciantes locales y en asociación con compañías extranjeras, pero conservando la mayoría de las acciones, como fueron los casos de Sinaloa y Michoacán.

Otro elemento que destaca en los cinco trabajos, es el que se refiere al impacto favorable que tuvieron las modernas instituciones de crédito en el crecimiento económico regional. Con ello, el sistema financiero mexicano y regional sufrió una importante transformación. La institucionalización en la captación de los excedentes de las unidades superavitarias (familias y empresas) y la colocación de los mismos (en montos elevados y a tasas de interés más bajas) en los sectores de la producción, distribución y consumo, representó un significativo impulso al crecimiento económico mexicano de la época. Aunque estas nuevas formas de intermediación financiera siguieron coexistiendo con las formas incipientes, éstas últimas tendieron a reducir sistemáticamente su participación en el mercado financiero.

Las consideraciones anteriores nos permiten sugerir la necesidad de revalorar, o repensar, lo que hasta hoy se ha escrito acerca de la historia del sistema financiero de nuestro país durante la época porfiriana. A la luz de los resultados de investigaciones históricas (en el ámbito financiero) en las regiones, las interpretaciones nacionales²² aparecen muy incompletas y distorsionadas. La cobertura del sistema bancario porfiriano fue mucho más amplia que lo que ahí se expresa; consecuentemente, la intermediación financiera que desempeñaron estas instituciones en el mercado de dinero y capitales, fue mucho mayor. Pongamos tan sólo el ejemplo de Sinaloa.

En las interpretaciones nacionales, Sinaloa aparece con una sola institución bancaria a partir de 1897, el Banco Occidental de México, SA, localizado en Mazatlán y con un capital social de \$500,000. Sin embargo, ya hemos visto que desde 1889 Sinaloa contaba con una sucursal del Banco Nacional de México, y que años después llegarían el Banco de Londres y México y el Banco de Sonora. Asimismo, el Banco Occidental

22. Ver nota 2.

de México, SA, en poco tiempo abrió una agencia en Culiacán y sucursales en los estados de Sonora y Colima, incrementando su capital social a \$1,500,000. Es decir, para 1910 Sinaloa no contaba con un establecimiento bancario, sino con cinco: tres sucursales, una agencia y una casa matriz. Este panorama no es privativo de Sinaloa, sino que se extiende al resto de los estados. De ahí la necesidad y la pertinencia de seguir investigando las particulares historias financieras de los diferentes estados del país, que nos permitan iniciar una nueva interpretación nacional de esos procesos.

